

Materia: Educación y tecnologías

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Maggio, Mariana

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: DIRECTA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: MAGGIO, MARIANA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 11016 (PLAN 2016)

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: DIRECTA
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°: 11016 (PLAN 2016)

PROFESORA: MAGGIO, MARIANA

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ADJUNTA: LION, CARINA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PEROSI, MARÍA VERÓNICA

AYUDANTE DE PRIMERA: JACUBOVICH, JIMENA

AYUDANTE DE PRIMERA: PALLADINO, CECILIA

a. Fundamentación y descripción

La materia Educación y Tecnologías es una materia obligatoria en el Plan de estudios 2016. El programa que presentamos está inscripto en la profunda crisis que atravesamos por la pandemia de Covid-19 que define incluso el carácter virtual de esta cursada. La complejidad del momento atraviesa múltiples dimensiones vitales, sociales y culturales. En nuestro caso esta situación explota en el corazón de la tecnología educativa como campo central de referencia de la materia. Las propuestas y las prácticas educativas atravesadas por las tecnologías de la información y la comunicación se convirtieron en la referencia obligada de las políticas y las instituciones educativas con un alcance que llega a cada sujeto y al conjunto de la sociedad. En este escenario se hicieron visibles las deudas vinculadas a la inclusión digital y la profunda vinculación de esta como derecho con el derecho a la educación. Escribimos este programa con los edificios escolares aun cerrados, sabiendo que es altamente probable que esta situación se extienda en el tiempo, aunque se produzcan retornos parciales y/o intermitentes.

1

Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

2

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Cada propuesta y cada práctica de la enseñanza que tiene lugar en la actualidad, incluso en las condiciones más complejas que son sostenidas desde el Estado con desarrollos en materiales impresos, radio y televisión, es objeto de la tecnología educativa tanto en una perspectiva de análisis como de creación, en sus dimensiones políticas, culturales, comunicacionales, institucionales y didácticas entre otras. Pero se trata de expresiones que, además, tienen lugar en el marco de una revolución mental (Baricco, 2019) de alcance antropológico, cuya trama epistemológica, social y económica permite comprender, entre otras cuestiones, la pandemia que atravesamos.

Este programa se propone interpretar las expresiones de esta mutación (Berardi, 2019) con foco en la educación. Para ello recupera los desarrollos del campo de la tecnología educativa, en una trama que a su vez los interpela porque reconoce que estos tiempos requieren una acción colectiva, crítica y creativa. Desde su diseño busca poner en tensión lo construido y lo sabido, para aprender de lo que está emergiendo y ofrecer una propuesta que configure un horizonte de posibilidad enfocada en la transformación.

b. Objetivos:

La materia se propone favorecer la comprensión de los debates epistemológicos, políticos, sociales y culturales sobre la educación y las tecnologías desde perspectivas contemporáneas. Se enfoca, además, en la escena de la pandemia reconociendo las tendencias sociales y culturales emergentes que interpelan las instituciones y las prácticas educativas para, habiéndolas identificado e interpretado, favorecer su rediseño de modo tal que, en contextos de expulsión estructural profundizada, garanticen derechos y promuevan la inclusión. Las oportunidades reconocidas se plasman como intervenciones que problematizan la realidad y la alteran desde una perspectiva de diseño, creación y reconstrucción crítica y devienen en inserciones sociales.

Se profundiza de modo especial lo colectivo, como tema que atraviesa de manera sustantiva los debates actuales en materia de educación y tecnologías y como expresión de nuestra preocupación por la construcción de movimiento en red como forma de acción política.

La materia se propone así, no sólo ofrecer una oportunidad de análisis, reflexión y trabajo académico, sino reconfigurar el sentido mismo de lo académico, construyendo una experiencia significativa, colaborativa y potente, que permita a futuras/os licenciadas/os en Ciencias de la Educación desplegar miradas múltiples sobre su rol en la agenda educativa contemporánea y sus oportunidades para intervenir en la realidad social y cultural con compromiso social, humano y profundamente creativo.

c. Contenidos:

Si bien las unidades del programa se presentan numeradas de modo secuencial están organizadas por una trama que suponen formas alteradas y móviles de desarrollo según anticipamos en este gráfico:

The seal of the Universidad de Buenos Aires is a large, circular emblem in the background. It features a central figure, likely a personification of Wisdom or Truth, holding a book and a torch. The text "UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES" is written around the perimeter of the seal.

Unidad 1: Crónicas de la pandemia

Tiempos de contagio. La crisis de Covid-19 y las mutaciones. Crónicas, diarios falsos y meditaciones de pandemia. Las conversaciones virtuales, la vida en los “vivos” y las estéticas emergentes. Educación y pandemia.

Unidad 2: Revoluciones mentales

Revoluciones mentales y expulsiones estructurales. La siliconización del mundo y el capitalismo de plataformas. Contrahegemonía, resistencia y tecnodiversidad. Aceleracionismo y postcapitalismo. La humanidad aumentada y el humanismo contemporáneo.

Unidad 3: Políticas, educación y tecnologías

Las tecnologías de la información y la comunicación y las políticas. La inclusión digital como derecho y el derecho a la educación. La alteración del tiempo y el espacio. Escenarios híbridos e intermitentes. Las modalidades estalladas y la profundización de los sesgos didácticos clásicos como riesgo. Infraestructura y plataformas tecnológicas. La formación y especialización docente como prioridad. Las redes y las prácticas de la enseñanza como proyecto colectivo y el codiseño como búsqueda.

Unidad 4: El campo de la tecnología educativa

Las tecnologías en la educación, modelos recurrentes y ciclos de inclusión. Variables mágicas y promesas incumplidas. Lo heredado y la recreación de lo memorable. La tecnología educativa como campo de estudio. Articulaciones interdisciplinarias y su reinención como didáctica contemporánea. Hacia una didáctica en vivo: meta-análisis, documentación diseñada, reconstrucciones narrativas y la construcción de teoría. Evaluación e investigación de diseño.

Unidad 5: Las prácticas de la enseñanza reinventadas

Las instituciones interpeladas y la construcción de nuevos encuadres. La mutación de las condiciones y la reinención de la clase en los diferentes niveles educativos. Las propuestas diseñadas en tiempo presente: motores narrativos, inserciones sociales, producciones colectivas y evaluaciones ecológicas. Las tendencias culturales y la construcción de conocimiento original. Las leyes de la interfaz y las narrativas transmedia. Creaciones inmersivas: videojuegos y museos. La disrupción colectiva: manifiestos, derivas, happenings y arte performático.

Unidad 6: Educar en tiempos de inteligencia artificial

Los algoritmos y las acciones exponenciales. De las máquinas de enseñar al machine learning. Internet de las cosas. Anti-humanismo, post humanismo y transhumanismo. Pensamiento de diseño y pensamiento de futuro. La enseñanza de las ciencias de la computación y las brechas de género. Hardware y software libre. La cultura maker, el pensamiento de diseño y la creación colectiva de tecnología.

Unidad 7: Horizontes de esperanza

Mutación y extinción. Un curriculum incierto. La esperanza en la desesperanza. La inclusión como horizonte. La construcción de movimientos como acción política incluyente. El #MovienteEducativo.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

AA. VV. Educación y pandemia. Una visión académica. México D.F.: IISUE, UNAM.
Berardi, F. (2020) El umbral. Crónicas y meditaciones. Buenos Aires: Tinta Limón.
Carrión, J. (2020) Lo viral. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
Giordano, P. (2020) En tiempos de contagio. Barcelona: Salamandra.
Zizek, S. (2020) Pandemia. Lacovid-19 estremece al mundo. Barcelona: Anagrama.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Avanessian, A. y Reis, M. Comps. (2017) Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo. Buenos Aires: Caja Negra,
Baricco, A. (2019) The Game. Buenos Aires: Anagrama.
Hui, Y. (2020) Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad. Buenos Aires: Caja

Negra.

Sadin, W. (2018) La siliconización del mundo. Buenos Aires: Caja Negra.

Sadin, W. (2017) La humanidad aumentada. La administración digital del mundo. Buenos Aires: Caja Negra.

Sassen, S. (2015) Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires: Katz Editores.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

De Pablos Pons, J. (2009) Coord. Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Málaga: Aljibe.

Latorre, M.; Lion, C; Maggio, M.; Masnatta, M.; Penacca, L.; Perosi, M.; Pinto, L. y Sarlé, P. (2012) Creaciones, experiencias y horizontes inspiradores. La trama de Conectar Igualdad. Buenos Aires: Educ.ar S.E, Ministerio de Educación de la Nación.

Maggio, M. (2012) “Entre la inclusión digital y la recreación de la enseñanza: el modelo 1 a 1 en Argentina”. En: Revista Campus Virtuales. Monográfico sobre Las políticas iberoamericanas TIC para la Escuela. Miradas desde las dos orillas.

Montes, N. (2017) Comp. Educación y TIC. De las políticas a las aulas. Buenos Aires: Eudeba.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.

Maggio, M. (2018) Reinventar la clase en la universidad. Buenos Aires: Paidós.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Lion, C. Comp. (2020) Aprendizaje y tecnologías. Habilidades del presente, proyecciones de futuro. Buenos Aires: Novedades educativas.

Lion, C. y Perosi, V. Comps. (2019). Didácticas lúdicas con videojuegos educativos. Escenarios y horizontes alternativos para enseñar y aprender. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Molas Castells, N. (2018) La guerra de los mundos. La narrativa transmedia en educación. Barcelona: UOC Editorial.

Pinto, L. (2019) Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI. Buenos Aires: Fundación Santillana.

Scolari, C. (2018). Las leyes de la interfaz. Barcelona: Gedisa.

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

- Cobo, Cristóbal (2019) Acepto las Condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana: Madrid.
- Piscitelli, A. y Alonso, J. (2020) Innovación y barbarie. Barcelona: Editorial UOC.
- Sadin, E. (2020) La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical. Buenos Aires: Caja Negra.
- Snircek, N. (2018) Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Williamson, B. (2018) Big data en educación: el futuro digital del aprendizaje, la política y la práctica. Madrid: Morata.

Unidad 7

Bibliografía obligatoria

- Berardi, F. (2020) Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de posibilidad. Buenos Aires: Caja Negra.
- De Alba, A. (2020) “Currículo y operación pedagógica en tiempos de COVID-19. Futuro incierto”. En: AA. VV. Educación y pandemia. Una visión académica. México D.F.: IISUE, UNAM.
- Morin, E. (2016) Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación. Barcelona: Paidós.
- Morin, E. y otros. (2003) Educación en la era planetaria. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía general

- Berardi, F. (2020) Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva. Buenos Aires: Caja Negra.
- Bruner J. (1997) La educación: puerta de la cultura. Madrid: Visor
- Brynjolfsson, E. y McAfee, A. (2016) La segunda era de las máquinas: trabajo, progreso y prosperidad en una época de brillantes tecnologías. Buenos Aires: Temas.
- Buckingham, D. (2008) Más allá de la tecnología. Buenos Aires: Manantial.
- Burbules, N. y Callister, T. (2001) Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías. Barcelona: Granica.
- Castells, M. (1997) La era de la información. Tomo I. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001) La galaxia Internet. Madrid: Plaza y Janés.
- Castells, M. (2009) Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Cuban, L. (1986) Teachers and machines. The classroom use of technology since 1920. Nueva York: Teachers College, Columbia University.
- Cuban, L. (2001) Oversold and underused. Computer in the classroom. Cambridge: Harvard University.
- Freire, P. (2012) Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fullan, M. (2013) Stratosphere. Integrating Technology, Pedagogy, and Change Knowledge. Ontario: Pearson.
- Gardner, H. (1997): Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica, Barcelona, Paidós.

- Gardner, H; Davis, K. (2014). La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital. Barcelona: Paidós.
- Han, B. C. (2012) La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder.
- Jackson, P. W. (2002) Práctica de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jenkins, H. (2009) Fans, blogueros y videojuegos. La cultura de la colaboración. Barcelona: Paidós.
- Kap, M. (2014) Conmovidos por las tecnologías. Pensar las prácticas desde la subjetividad docente. Buenos Aires: Prometeo.
- Lacasa, P. (2011). Los videojuegos. Aprender en mundos reales y virtuales. Madrid: Morata.
- Lévy, P. (2004) Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio. Washington D.C. : Organización Panamericana de la Salud. Versión original: Lévy, P. (1990) Les Technologies de l'intelligence; l'Avenir de la pensée à l'ère informatique. París: La Découverte.
- Lion, C. (2006) Imaginar con tecnologías Relaciones entre tecnología y conocimiento. Buenos Aires: Editorial Stella. Ediciones La Crujía.
- Litwin E. (2005) Comp. Las nuevas tecnologías en tiempos de Internet. Buenos Aires: Amorrortu.
- Litwin, E. (1995) Comp. Tecnología Educativa. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Litwin, E. (1997) Coord. Enseñanza y tecnología en las aulas para el nuevo siglo. Buenos Aires: El Ateneo.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin, E. Maggio; M. y Lipsman, M. Comp. (2005) Tecnologías en las aulas: casos para el análisis. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maggio, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. y otras (2020) “El análisis de Eutopía desde la mirada de un equipo de investigadores”. En: L. Alonso. (Coord) Eutopia. Buenos Aires: Santillana.
- Maggio, M.; Lion, C. y Perosi, M.V. (2014) “Las prácticas de la enseñanza recreadas en los escenarios de alta disposición tecnológica”. En Revista Polifonías. Universidad Nacional de Luján. Año III - N° 5. Septiembre – Octubre.
- McGonigal, J. (2011) Reality is broken: why games make us better and how they can change the world. Nueva York: Penguin Books.
- Munby, S. y Fullan, M. (2016) “De adentro para afuera y de abajo para arriba. Cómo el liderazgo desde el medio tiene el poder de transformar los sistemas educativos”. Traducción del documento de base escrito para el Diálogo Global realizado en febrero de 2016 realizada por Fiorella Gago y Andrés Perri para Ceibal.
- Muraro, S. (2005) Una introducción a la informática en el aula. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Perkins, D. (1995) La escuela inteligente. Barcelona: Gedisa.
- Popkewitz, T. (2009) El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar. Madrid: Morata.
- Porta, L.; Jonathan, A.; Bazán, S. (2017) “La práctica docente en los profesores memorables. Reflexividad, narrativa y sentidos vitales”. Diálogos Pedagógicos. Año XV, N° 30, octubre.
- Recalcati, M. (2016). La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza. Barcelona: Anagrama.
- Rheingold, H. (2001) Multitudes inteligentes. La próxima revolución social. Barcelona: Gedisa.
- Rose, F. (2011) The art of immersion: How the Digital Generation Is Remaking Hollywood.

- Madison Avenue, and the Way We Tell Stories. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Salomon, G. (2001) Comp. Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sancho Gil, J. Comp. (2006) Tecnologías para transformar la educación. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía/Akal.
- Sancho, J. Coord. (1994) Para una Tecnología Educativa. Cuadernos para el análisis N° 7. Barcelona: Horsori.
- Sarason, S. (2002) La enseñanza como arte de la representación. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sennet, R. (2008) El artesano. Barcelona: Anagrama.
- Sennet, R. (2012) Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación. Barcelona: Anagrama.
- Serres, M. (2013) Pulgarcita. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, F. y Montero, D. (2015) Eds. Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas. Barcelona: Gedisa.
- Steinberg, S. y Kincheloe, J. L. (2000) Cultura infantil y multinacionales. Madrid: Morata.
- Steyerl, H. (2014) Los condenados de la pantalla. Buenos Aires: Caja Negra.
- Thornburg, D. (2015) From the Campfire to the Holodeck: Creating Engaging and Powerful 21st Century Learning Environments. Nueva York: John-Wiley-Sons-Inc.
- Tiffin, J. (1997) En busca de la clase virtual. Barcelona: Paidós.
- Torp, L. y Sage, S. (1999) El aprendizaje basado en problemas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Van Dijck, J. y otros. (2018) The platform society. Nueva York: Oxford University Press.
- Van Dijck, J. (2016) La cultura de la conectividad. Una historia de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wasserman, S. (1999) El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wenger, E. (2001). Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad. Buenos Aires: Paidós.
- Wolf, M. (1987) La investigación de comunicación de masas. Barcelona: Paidós.
- Wolton, D (2000) Internet ¿y después? Barcelona: Gedisa.
- Wolton, D. (2007) Pensar la comunicación. Buenos Aires: Prometeo.
- Woods, P. (1998) Investigar el arte de la enseñanza. Barcelona: Paidós.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La materia ofrece, también en esta modalidad de cursada, una propuesta de práctica recreada buscando superar los sesgos de la didáctica clásica que deconstruye teóricamente. Esta propuesta, de carácter “experimental”, se construye a partir de movimientos de tendencia, se documenta y se reconstruye teóricamente en la esfera de lo público en un ejercicio que trabaja sobre la coherencia en el hacer de lo que se sostiene teóricamente. Una expresión de esta búsqueda es la página <https://www.facebook.com/tecnoeduUBA/> y el usuario @TecnoEdu en Instagram cuyas publicaciones están integradas con el campus de la facultad y otros servicios de redes sociales. Esta documentación y reconstrucción conceptual permanente de la experiencia de la cursada alimentan el trabajo mismo de cada encuentro, ofreciendo así un carácter dinámico, emergente y colaborativo de la propuesta didáctica.

Desde una perspectiva temática se profundizan tópicos generadores desde abordajes inmersivos y multicorales, en los que intervienen especialistas de distintas áreas y organizaciones. Las construcciones centrales vinculadas al oficio se realizan a partir de intervenciones en instituciones reales y trabajando con sus actorxs. Las producciones son de carácter colectivo y se realizan explorando formatos contemporáneos con especial referencia a la escritura colaborativa.

La propuesta de cada semana integra el trabajo en una serie de plataformas y redes dando lugar a interacciones continuas a lo largo de la semana y se enmarcan en lo que hemos denominado “didáctica en vivo” (Maggio, 2018), son documentadas con el propósito de construir nuevas categorías interpretativas (Maggio y otras, 2017). Las definiciones sobre los encuentros sincrónicos están fundamentadas en esta construcción.

En el contexto que atravesamos nuestro compromiso es reconocer las condiciones en las que se lleva adelante la experiencia de aprendizaje por parte del conjunto y de cada estudiante para construir un espacio de presencia y apoyo sólido y riguroso que acompañe su trayectoria hasta la conclusión y aprobación de la materia.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

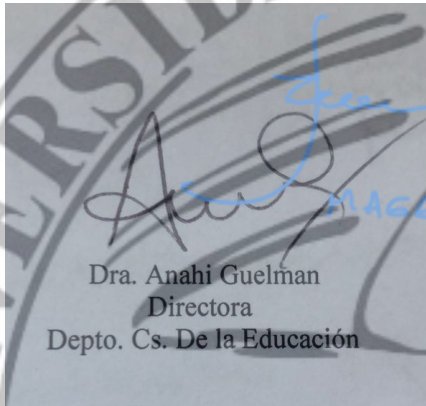
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Firma

Mariana Maggio

Aclaración

